



TABLÓN DE ANUNCIOS

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015**

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N°**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **28 de DICIEMBRE de 2015 a las 10'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (17.12.15)
- 2º. Información y dación de cuenta  
*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares con finalidad lucrativa (Expte. MYS 15/15.AUT 10)
- 4º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y baja de abonados
- 5º. CONTRATACIÓN. Dar cuenta recepción obras de adecuación de zona verde en inmediaciones al Barrio el Tubo. (Expte. CO01/15)
- 6º. RECURSOS HUMANOS. Autorización comisión de servicios de un agente de la Policía Local  
*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 7º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras menores
- 8º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Concesión licencias de apertura
- 9º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes
- 10º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Archivo de expediente de disciplina urbanística por restablecimiento legalidad:
  1. Expte. PLU 22/15
  2. Expte. PLU 24/15
  3. Expte. PLU 27/15
- 11º. GOBERNACIÓN. Concesión tarjeta de armas. (Expte. 15003477)  
*SERVICIOS AL CIUDADANO*
- 12º. BIENESTAR SOCIAL. Concesión subvenciones para el apoyo a familias con menores de 3 años que presentan situaciones de vulnerabilidad social
- 13º. JUVENTUD. Aprobación de la justificación de la subvención concedida a las entidades juveniles (año 2015) y reconocimiento de la obligación
- 14º. CULTURA. Aprobación de la justificación de las subvenciones concedidas a entidades culturales correspondientes a la convocatoria de subvenciones para proyectos culturales 2015 y reconocimiento de la obligación y pago del 40% restante
- 15º. SANIDAD. Licencias Municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:
  1. Expte. 65/15
  2. Expte. 66/15
  3. Expte. 62/15
  4. Expte. 63/15
  5. Expte. 64/15
- 16º. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:
  1. Expte. 197/15-S

- 2. Expte. 198/15-S
- 3. Expte. 199/15-S
- 4. Expte. 77/15-S
- 17°. Despacho extraordinario
- 18°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



San Vicente del Raspeig, a 22 de diciembre de 2015  
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delgado Carrión